

CONCEDE FERIADO LEGAL

01 OCT. 2018

DECRETO N° 3698 ©

VISTOS:

Solicitud de Feriado Legal presentada por los(las) trabajadores(ras) que más abajo se indica, Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Concédase feriado legal a los (las) trabajadores (ras) que más abajo se indica y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERIODO	DESDE	HASTA	DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITADOS	DIAS PENDIENTES
PABLO CISTERNAS TORRES	2018	24.09.2018	24.09.2018	15	12	01	02
MARGARITA MONSALVE NEIRA	2018	21.09.2018	21.09.2018	25	21	01	03
MAURICIO PARDO SAEZ	2018	20.09.2018	21.09.2018	15	10	02	03
HENRY PORTIÑO MOLINA	2018	24.09.2018	05.10.2018	25	10	10	05

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Archivo Contraloría(siaper)
- Archivo Depto. de Salud(secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador
- HMC/MPCH/MJIA/ghs.

[Handwritten signatures]